

1 **ACTA 260-13**
2 **Sesión Extraordinaria 87**
3

4 Acta número doscientos sesenta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número ochenta y siete,
5 celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en
6 la Escuela David Marín Hidalgo de Bebedero en San Antonio de Escazú, a las dieciocho horas del
7 jueves veintidós de agosto del dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS**

REGIDORES SUPLENTE

10
11 Max Gamboa Zavaleta (PLN)
12 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
13 Amalia Montero Mejía (PYPE)
14 Daniel Langlois Haluza (PYPE)
15 Pedro Toledo Quirós (PML)
16 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
17 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

18
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

SÍNDICOS SUPLENTE

20
21 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
22 Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

23
24 **PRESIDE LA SESIÓN**

Sr. Max Gamboa Zavaleta

25
26 **ALCALDE MUNICIPAL**

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

27
28 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**
29 **Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar,**
30 **Secretaria de Actas.**

31
32 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

33
34 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)
35 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)
36 Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)

Síndico Propietario
Síndico Propietario
Síndica Suplente

37
38 **ORDEN DEL DÍA:**
39

40 **ARTÍCULO ÚNICO. ATENCIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE LA**
41 **ESCUELA DAVID MARÍN HIDALGO PARA REFERIRSE A LAS NECESIDADES DEL**
42 **CENTRO EDUCATIVO Y LOS PROYECTOS QUE SE TIENEN PARA SUPLIRLAS, Y A LA**
43 **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BEBEDERO PARA REFERIRSE A LAS**
44 **NECESIDADES DE LA COMUNIDAD Y EL AVANCE QUE HAN TENIDO LOS**
45 **PROYECTOS PRESENTADOS A ESTE CONCEJO EN EL AÑO 2010.**

1 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las dieciocho horas.

2
3 A las dieciocho horas con cuatro minutos el Presidente Municipal sustituye al síndico Geovanni
4 Vargas por la síndica Martha Mayela Bermúdez.

5
6 **ARTÍCULO ÚNICO. ATENCIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE LA**
7 **ESCUELA DAVID MARÍN HIDALGO PARA REFERIRSE A LAS NECESIDADES DEL**
8 **CENTRO EDUCATIVO Y LOS PROYECTOS QUE SE TIENEN PARA SUPLIRLAS, Y LA**
9 **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BEBEDERO PARA REFERIRSE A LAS**
10 **NECESIDADES DE LA COMUNIDAD Y EL AVANCE QUE HAN TENIDO LOS**
11 **PROYECTOS PRESENTADOS A ESTE CONCEJO EN EL AÑO 2010.**

12
13 La profesora Francisca Mena López, docente de la Escuela David Marín, da lectura al siguiente
14 documento suscrito por Sonia Patricia Zúñiga Gómez, Presidenta, y Aura Lila Mercado Sevilla,
15 Secretaria de la Junta de Educación Escuela David Marín Hidalgo.:

16
17 “JEEDMH132-13
18 Miércoles 21 de agosto del 2013.
19 Sres. Consejo Municipal

20
21 **ASUNTO: PRESENTACION DE NECESIDADES Y PROYECTOS ESCUELA**
22 **DAVID MARIN HIDALGO DE BEBEDERO.**

23
24 Por medio de esta les estamos presentando Proyectos prioritarios para ejecución en Escuela David
25 Marín Hidalgo de parte de la Escuela Diurna y Proyecto de Aula Abierta, a saber:

26
27 **1. MALLA PARA CERCAR ALREDEDOR DEL PERIMETRO ESCUELA DAVID MARIN**
28 **HIDALGO. BEBEDERO.**

29
30 Consideramos de extrema necesidad el enmallado de todo el perímetro de la Escuela, ya que
31 actualmente solo cuenta con unos cuantos hilos de alambre de púa corriente, lo que hace vulnerable a
32 la población estudiantil a cualquier amenaza. El acceso a la propiedad es por todas partes, y el área
33 que se usa para recreación de los niños(as) linda con dos lotes baldíos, por lo que consideramos es
34 sumamente necesario para la seguridad de los niños(as).

35
36 **SOLICITUD:**

37
38 **Compra, hechura y construcción del enmallado de la Escuela.**

39
40 **2. REFORZAMIENTO DE SEGURIDAD EN LA ESCUELA.**

41
42 Actualmente contamos con un colaborador, contratado medio tiempo por el Ministerio de Educación
43 y medio pagado con fondos de la Junta de
44 Educación, con un horario de 8:30pm a 5:30am, tiene libre un sábado, otras domingo, por lo que
45

1 durante el resto de tiempo las instalaciones quedan descubiertas, habiendo sido ya presa de los
2 ampones que hurtaron parte de material donado por la Municipalidad de Escazú (perling) en días
3 anteriores y violentaron una pared para robar equipo de sonido entre otras cosas.

4
5 **SOLICITUD:**

- 6
7 **a) Presencia Policial entre semana y más durante los fines de semana.**
8 **b) Cobertura de día libre del Celador que labora en la Escuela.**

9
10 **3. CAMBIO TOTAL DE LA INSTALACION ELECTRICA.**

11
12 En fechas recientes la Fundación Omar Dengo nos tomo en cuenta para la donación de 31 equipo de
13 Computo Portátil para la educación de los estudiantes de este Centro Educativo, para optar para esta
14 donación se nos solicito una serie de requisitos para calificar, los cuales fueron ejecutados y ya se
15 cuenta con el Equipo, lo que nos esta ocasionando problemas es la mala instalación eléctrica con que
16 cuenta toda la Escuela.

17
18 **SOLICITUD:**

- 19
20 **a) Planos de instalación eléctrica por un Ingeniero.**
21 **b) Cambio de toda la instalación eléctrica del Centro Educativo.**

22
23 En términos generales las tres solicitudes que estamos pidiendo es para garantizar primeramente la
24 integridad de los niños/as y después de los activos e inmueble en general.

25
26 **4. LEVANTAMIENTO DE PLANOS DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE ESCUELA**
27 **DAVID MARIN HIDALGO.**

28
29 Actualmente no se cuenta con ningún plano estructural de edificio, por lo que no podemos gestionar
30 ningún cambio trámite de anexos u otros cambios que se hacen necesarios en la infraestructura del
31 inmueble.

32
33 **SOLICITUD:**

34
35 **Confección de plano estructural.**

36
37 Necesidades de Proyecto de Educación Abierta Escuela David Marín Hidalgo, según Oficio N°
38 PEAJADMCI58-05-08-2013, presentados a la Junta por Licda. Francisca Mena López, Coordinadora
39 del citado Proyecto.

40
41 En cuanto a seguridad:

- 42
43
 - Se han dado continuos actos vandálicos en contra de los estudiantes del proyecto, personas en
44 horas de la noche a la salida les cobran un tipo de peaje para dejarlos pasar o les ofrecen
45 asaltarlos.

- 1 • Existen algunos jóvenes de la comunidad y de otras comunidades vecinas que intimidan y
2 amenazan a las personas que transitan normalmente por las calles de la comunidad.
3 • Existe una gran influencia negativa del bar clandestino, ya que hace 22 días, a la salida de ese
4 sitio golpearon a un joven que es estudiante del proyecto, por ir pasando y que ahí le habían
5 robado a una de las personas que estaba ingiriendo licor en ese lugar.
6 • La seguridad de las personas que me asisten al proyecto es un asunto muy serio y
7 preocupante; ya que la droga esta arrancando a los jóvenes de las familias y del estudio para
8 someterlos a este flagelo social.
9 • Se necesita así mismo, que se construyan aceras que llevan a los estudiantes tanto del día
10 como de noche de la Iglesia Católica hacia la escuela.
11 • A la par de la entrada de la escuela se encuentras enormes piedras, un árbol y una porta placas
12 que en algún momento porto una placa la cual ya no esta; estos se han convertido en lugar
13 donde los jóvenes acuden a fumar; a pesar de que se le habla no se obtienen mejores
14 resultados.

15
16 En cuanto a recursos:

- 17
18 • Se requiere un aula.
19 • Una computadora para la oficina del proyecto.
20 • Una pizarra acrílica móvil.
21 • Un video beam.
22 • Mapas grandes, tanto fisico-politicos como mapa mundi.
23 • Un planisferio grande.
24 • Calculadoras.
25 • Juegos de geometría grandes.
26 • Reglas grandes.
27 • Hojas blancas.

28
29 En cuanto a actividades extracurriculares:

- 30
31 • El proyecto ha formado un grupo de fútbol femenino y masculino, debido a que en la
32 comunidad se carece de una cancha para practicar deportes, deben viajar hasta San Antonio y
33 ahí alquila una cancha con sus propios recursos.
34 • Se requiere un centro o guardería que promueva el desarrollo integral de los niños y niñas
35 pequeños, ya que sus madres desean estudiar y trabajar, pero no tienen quien les cuide sus
36 hijos(as). Además, cuando los niños(as) entran a nivel de preescolar vienen con una serie de
37 carencias en cuanto a estimulación dentro del desarrollo en cuan al aprendizaje.

38
39 Se cuenta con un excelente equipo de trabajo, compuesto por profesores muy comprometidos, los
40 cuales sacan horas extras de sus vidas para impartir tutorías a los estudiantes que lo requieren.

41
42 Señores del Concejo Municipal, tanto mi persona como los docentes que trabajan en el proyecto
43 estamos anuentes a contribuir con el mejoramiento integral de la comunidad de Bebedero, de hecho
44 que este es uno de los objetivos principales por los cuales fue creado el proyecto en el 2010. Sin

1 embargo, se requiere apoyos de otras entidades como la que ustedes tan profesionalmente dirigen
2 para poder lograrlo.

3
4 Por ultimo deseamos informar a los señores Miembros de Consejo Municipal los logros obtenidos
5 durante la gestión de esta Junta, nombrada en abril del 2012.

- 6
7
- 8 • Compra e instalación de extintores.
 - 9 • Compra de cilindro para gas e instalación de acuerdo a las normas de seguridad estipuladas
10 por los Bomberos.
 - 11 • Adecuación de oficina para Proyecto de Aula Abierta.
 - 12 • Construcción de tanque para agua potable y compra de bomba para el abastecimiento, según
13 lo recomendado por Acueductos y Alcantarillado.
 - 14 • Reparación del portón y sala de espera de la entrada principal.
 - 15 • Compra de verjas para las ventanas de las aulas y puerta a la biblioteca.
 - 16 • Compra e instalación de canoas (21 m)
 - 17 • Cambio de marcos y vidrios a ventanas.
 - 18 • Compra de cámaras de seguridad (pendiente instalación)
 - 19 • Compra de fotocopiadora Proyecto Aula Abierta.
 - 20 • Compra línea telefónica Proyecto Aula Abierta.
 - 21 • Compra de licuadora y microondas para Comedor Escolar.
 - 22 • Compra de armarios para las aulas”.

23 El señor Victor Manuel Leandro León, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Bebedero, da
24 lectura al siguiente documento, suscrito por él mismo como Presidente y Milagro Marín Arias,
25 Secretaria.

26
27 “ADIBE-114-2013
28 22 de agosto del 2013

29
30 Señores
31 Concejo Municipal
32 Municipalidad de Escazú

33
34 Estimados Concejales:

35
36 Antes de entrar en detalles del informe solicitado por este Concejo, sobre los acuerdos tomados en el
37 año 2010 y las necesidades que presentaremos, queremos agradecer la invitación realizada y el
38 interés que tienen en conocer los avances que han tenido los proyectos que se le presentaron en el
39 año 2010, también reconocer y agradecer por los trabajos que la Municipalidad ha realizado tales
40 como: La canalización de las aguas pluviales en la salida de la calle La Mina, el cabezal en la
41 quebrada del mismo nombre, la instalación de cunetas en la cuesta conocida como “Sadot Venegas”
42 carretera principal a Bebedero, pavimentación en conjunto con los vecinos del tramo Salón Comunal
43 de Bebedero a la vuelta de la entrada a las torres.

44

1 **INFORME SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL**

2
3 En el acta 014-10 de la sesión extraordinaria 005 celebrada en el Salón Comunal de Bebedero el día
4 jueves 1 de julio del 2010 constan los siguientes acuerdos tomados por el Concejo Municipal de
5 Escazú:

6
7 *“ACUERDO AC-244-10: SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: PRIMERO: Mantener el acuerdo original en el que se le solicitó al Asesor Legal del Concejo Municipal realizar un estudio para determinar si la propiedad que se encuentra conforme al plano catastrado SJ-2880-74 tomo 1141, folio 501 asiento 16 es o no municipal. SEGUNDO: En caso de que el determine que la propiedad es municipal; proceder con la realización de las obras para que el sector de Bebedero cuente con una cancha para practicar deporte. TERCERO: En el caso de que la propiedad no fuera municipal, se faculta al señor Alcalde Municipal a acercarse al propietario de dicho inmueble, para que establezca un precio para el mismo. CUARTO: En este caso, solicitarle al Ministerio de Hacienda realizar el avalúo correspondiente. QUINTO: Dadas las situaciones, si el avalúo coincide con el precio que da el propietario, se presupueste la partida para proceder a la compra: SEXTO: En caso de que el avalúo no coincida con el precio del propietario, se proceda a iniciar el trámite de expropiación, a fin de contar con más espacios para el deporte”.*

19
20 De la lectura de este acuerdo es evidente que el mismo consta de seis etapas, a la fecha no existe en
21 los archivos de la Asociación ninguna información recibida sobre los trámites de ejecución del
22 mismo.

23
24 *“ACUERDO AC-245-10: SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: PRIMERO: Se procede a realizar el estudio o documento idóneo para trasladar el terreno donde se ubica el Salón Comunal de Bebedero a nombre del municipio y una vez hecho esto se deberá realizar el respectivo documento idóneo para trasladar esa propiedad a la Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero. SEGUNDO: Realizar la donación del activo municipal 1546 (mesa en desuso) que se encuentra en el plantel municipal a la Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero”.*

30
31 En los últimos dos meses, a raíz de un trabajo que realizó la Junta Directiva anterior y el problema
32 que se generó, se ha venido coordinando con el señor Alcalde Municipal e ingenieros Municipales
33 con respecto al tema, de manera que nos complace informar que mediante Oficio M-I-O-358 -2013
34 del 08 de agosto del 2013 la Ing. Sandra Blanco Alfaro le solicitó al Ing. Cristhiand Montero, Jefe
35 Infraestructura y Obras y al Ing. Leonardo Salas Topógrafo Municipal, proceder con la elaboración
36 del plano catastrado del Salón Comunal, el cual deberá ser inscrito por información posesoria, como
37 propiedad Municipal, dado que según nota PCV-076-2013-INT del 26 de julio del 2013 se informa
38 que no hay registros de la propiedad tanto a nivel catastral como registral, o sea no posee número de
39 finca ni tampoco plano catastrado.

40
41 En la misma nota se indica, *“Lo que aparece en el registro municipal corresponde a la información*
42 *del censo catastral realizado por el Catastro Nacional, el cual registra el predio con el número 32/2*
43 *(2531 para la Municipalidad), Mapa Catastral No 114 coordenadas 518-2009, calle ventolera”.*

44
45 Por lo tanto, esperamos que una vez se concluya ese trámite, se realice el traspaso del terreno a la

1 Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero conforme lo estable el ACUERDO AC-245-10.

2
3 “ACUERDO AC-246-10: SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: PRIMERO:
4 Autorizar al señor Alcalde Municipal para que se asigne el presupuesto para que se contraten los
5 estudios para las calles de Cuesta Grande y Paso Hondo. SEGUNDO: El Alcalde Municipal deberá
6 contratar los diseños y la solución técnica que les dé la viabilidad para la construcción de las calles
7 de Cuesta Grande y Paso Hondo y a la vez se autoriza para que asigne el presupuesto y la
8 contratación para la construcción para el año 2011, de las calles antes citadas. TERCERO: En vista
9 de que los vecinos de Cuesta Grande y Paso Hondo manifiestan que corren riesgo al no tener acceso
10 por las vías a sus hogares se insta al señor Alcalde a realizar en el menor tiempo posible y con
11 carácter de urgente las obras que sean necesarias para hacer accesibles las calles de Paso Hondo y
12 Cuesta Grande. CUARTO: se advierte que para prevenir una desgracia humana, es urgente atender
13 la solicitud de los vecinos de Paso Hondo y Cuesta Grande”.

14
15 En lo que a este acuerdo se refiere, reconocemos al igual que los vecinos consultados, que en Cuesta
16 Grande se realizaron mejoras con bacheos. Sin embargo, se desconoce si se realizaron los estudios,
17 el diseño y la solución técnica para la reparación definitiva de esta calle.

18
19 En el caso de Paso Hondo se realizó una conformación y se lastreó la calle, también se construyó un
20 muro de retención en el sector del deslizamiento, el cual prácticamente había cortado la calle.

21
22 “ACUERDO AC-247-10: SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Se insta al señor
23 Alcalde Municipal incluir en el presupuesto municipal del año 2011 el contenido económico para
24 entubar y canalizar las aguas pluviales ; desde el frente de la Ermita de Bebedero hasta el cruce al
25 frente de la propiedad del señor Luis Paulino Echeverría Alfaro, conocido como “pollo”
26 aproximadamente 200 metros lineales en un sentido y la canalización desde la entrada de la calle La
27 Mina; hacia el este hasta el cruce arriba de la calle conocida como los Venegas aproximadamente
28 400 metros, lo que podría realizarse por medio de cunetas en este sector”.

29
30 Este acuerdo se encuentra pendiente de ejecución y desconocemos los motivos, máxime que debió
31 haberse presupuestado en el año 2011.

32
33 Como conclusión general y con base en este informe manifestamos, que de los acuerdos aprobados
34 antes mencionados, uno se ha ejecutado parcialmente, otro se encuentra en sus inicios legales, y de
35 los otros dos desconocemos su trámite y reiteramos al Concejo Municipal la importancia que para la
36 comunidad tiene la ejecución de estos acuerdos.

37
38 Por la poca información que a la fecha se tiene sobre la ejecución de los acuerdos antes
39 mencionados, y que quien debe conocer con exactitud el estado en que se encuentra, la ejecución de
40 los acuerdos citados, es la Administración Municipal. Por lo tanto solicitamos al Concejo se nos
41 informe por escrito sobre los trámites y los estudios que se realizaron o se realizan para la ejecución
42 de los acuerdos antes citados y las posibles fechas de ejecución para integrarlo a nuestros archivos y
43 darle seguimiento.

44
45 Conforme al ACUERDO -281-13 presentamos las siguientes necesidades comunales para lo que

1 corresponda:

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

- Con respecto a las necesidades que se presentan en el Salón Comunal, es importante mencionar que a raíz de trabajos realizados por la Junta Directiva anterior, como lo fue el movimiento de tierra en el lote del Salón, estamos en la mayor disposición de hacer lo posible para solucionar la situación, sin embargo no contamos con los recursos necesarios para realizar el muro de retención que se requiere de manera urgente para salvaguardar el inmueble. También es necesaria la colocación de malla alrededor del lote como medida de seguridad de manera que se puedan proteger los activos de la Asociación y el Salón Comunal.
- En el tema de seguridad comunitaria, ya se ha venido coordinando y trabajando en algunos asuntos, sin embargo, continuamos con el problema de la venta y consumo de drogas por jóvenes y niños de la comunidad y que cada día va en aumento. También aún tenemos la situación del bar clandestino que se encuentra ubicado 200 metros norte de la Iglesia Católica y que sigue siendo problema para la comunidad.
- Por otro lado, es indispensable la canalización de aguas pluviales del Salón Comunal a la vuelta de las torres para protección del pavimento recientemente colocado.
- Además, es necesaria la canalización de aguas pluviales al costado este de la Iglesia Católica de Bebedero.
- También resulta necesaria la ampliación del entubado de la quebrada en Paso Hondo, ya que es un segundo acceso importante para Bebedero.
- Igualmente, la reparación de la calle Naranja, de la vuelta de los Ramírez subiendo hacia Bebedero aproximadamente 200 metros.
- Asimismo, es necesario la colocación de cunetas a ambos lados de los tramos faltantes entre el Salón Comunal y la Iglesia Católica.

Estas necesidades son propias de comunidades que van creciendo, pero de alguna manera, las autoridades y las mismas familias no le han prestado la atención necesaria, y por ello se presentan serios problemas donde el factor “tiempo” viene a dar, no respuestas ni soluciones, si no, alternativas que distan mucho de ser objetivas para una comunidad pequeña donde el desarrollo, la tecnología y otros componentes externos, cambiantes todos los días a grandes velocidades y que no son bien aprovechados o dirigidos por la comunidad más joven ni guiados como debería ser por los adultos directamente desde el seno de sus familias, provoca que nuestra comunidad se vea afectada por el flagelo de las drogas el alcohol y el libertinaje.

Sin embargo, aún estamos a tiempo de detener esta situación si todos los actores implicados nos comprometemos a desarrollar herramientas que nos permitan distribuir ese tiempo en actividades deportivas, culturales y cualquier otra que nos permita direccionar a nuestra juventud.

Por esta razón, estamos convencidos desde la Junta de la Asociación de Desarrollo que con la creación del parque recreativo así como manteniendo el Salón Comunal en óptimas condiciones como sede de algunos juegos de salón y con la creación del COMITÉ DEPORTIVO Y CULTURAL DE BEBEDERO, estaremos ayudando a las familias a que sus hijos no se vean envueltos en este flagelo tan protervo.

1 Por todo lo anterior es que solicitamos la ayuda, la asistencia, el apoyo, para que el Salón Comunal se
2 mantenga en las mejores condiciones así como la propiedad sea de una vez traspasada a la Asociación
3 de Desarrollo de Bebedero.

4
5 Les agradecemos por toda la atención y colaboración que nos puedan brindar y en espera de una
6 respuesta positiva”.

7
8 El Presidente Municipal cede la palabra al Alcalde Municipal para que se refiere a los temas
9 expuestos en las notas de la Junta de Educación y de la Asociación de Desarrollo.

10
11 En relación con el acuerdo AC-244-10 citado en el oficio de la Asociación de Desarrollo, el Alcalde
12 Municipal da lectura al oficio PCV-084-2013-INT, suscrito por el Ing. Julián Morales del Proceso de
13 catastro y Valoraciones, en el que se indica lo siguiente: *“En atención al oficio AL-935-2013, se le
14 informa: 1. El predio 2531 del distrito de San Antonio en donde se localiza el Salón Comunal de
15 Bebedero, no posee plano de agrimensura que se registre en nuestros archivos (Proyecto de
16 Propiedades Municipales elaborado por el Ing. Dennis Calderón para el Departamento de
17 Desarrollo Urbano de la Municipalidad en el año 2006) ni posee número de finca. Lo que aparece
18 en nuestro registro corresponde a la información del Censo Catastral realizado por el Catastro
19 nacional, el cual registra el predio con el número 32/2 (2531 para la Municipalidad), mapa catastral
20 N° 114, coordenadas 518-209, calle Ventolera. 2. El plano de agrimensura N° SJ-002880-1974 del
21 distrito de san Antonio en donde se establece como área destinada para plaza, no se registra en
22 nuestros archivos (Proyecto de Propiedades Municipales elaborado por el Ing. Dennis calderón
23 para el Departamento de Desarrollo Urbano de la Municipalidad en el año 2006) y el número de
24 finca 020984 corresponde a otra ubicación continua. Lo que aparece en nuestro registro
25 corresponde a la información del Censo Catastral realizado por el Catastro nacional, el cual
26 registra el predio con el número 36/9 (2586 para la Municipalidad), mapa catastral N° 115,
27 coordenadas 519-209, Bebedero. Es parte de la finca inscrita bajo el folio real N° 1591781-000
28 propiedad de Napoleón Echeverría Alfaro”*. En cuanto a la primera parte del acuerdo AC-245-10,
29 señala que el anterior asesor legal del Concejo Municipal nunca hizo las gestiones que se le
30 encomendaron para concretar el traspaso del terreno. En cuanto a la segunda parte del mismo
31 acuerdo, da lectura al oficio PSI-193-2013 suscrito por el Ing. Juan Ramón Fernández del Proceso de
32 Servicios Institucionales: *“Por medio de la presente me permito saludarlo y a la vez darle respuesta
33 a su oficio N° AL-937-13 y me quiero referir a continuación con lo siguiente: El activo placa N° 1546
34 desde la solicitud de la donación a la Asociación de Desarrollo Integral de bebedero se encuentra
35 resguardado en la bodega municipal. No se concretó la donación por motivos de cambio de
36 directivas de dicha Asociación de Desarrollo y nadie más solicitó que se realizara la donación de
37 este activo municipal. Este activo se encuentra en buen estado en resguardo en la bodega municipal
38 y se encuentra ubicada en un andamio suspendido; se muestra unas fotografías del activo (donde
39 está ubicado actualmente). Sin más que informar y estoy a su disposición con respecto a qué
40 acciones ejecutar para que la donación se realice”*. Seguidamente da lectura al oficio M-IO-0384-
41 2013, suscrito por el Ing. Cristhiand Montero, Jefe del Proceso de Infraestructura y Obras
42 Comunales, el Ing. David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, y la Ing. Sandra
43 Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, en relación con los acuerdo AC-
44 246-10 y AC-247-13: *“De acuerdo a lo solicitado en el oficio Al-936-13, Acuerdo AC-246-10, le
45 informo: “PRIMERO: Incluir el presupuesto para realizar los estudios para la Calle Cuesta Grande*

1 y Paso Hondo”. En el Presupuesto Ordinario del año 2011 se incluyó una partida presupuestaria por
2 ¢15 millones de colones para realizar estos estudios. Mediante la Licitación Abreviada No. 2011LA-
3 000012-01 se contrató a la empresa IMNSA Ingenieros Consultores, quienes presentaron en
4 diciembre del 2011, el informe del “Estudio Geológico-Geofísico-Geotécnico e Hicrogeológico de la
5 Calle Cuesta Grande”. “SEGUNDO: Se deberá contratar los diseños y la solución técnica y
6 presupuesto para la contratación de la reconstrucción”. En el Presupuesto Ordinario del año 2013
7 se incluyó una partida por ¢117 millones de colones para la construcción de drenajes en la Calle
8 Cuesta Grande y mejoras en el manejo de las aguas de escorrentía de esta vía. Mediante la
9 Licitación Pública No. 2013-LN-00020-01 se encuentra en proceso de contratación administrativa
10 las obras del sector más crítico de la calle. “TERCERO: Realizar en el menor tiempo posible las
11 obras que garanticen el acceso a las calles de Paso Hondo y Cuesta Grande”. Durante los años
12 2010, 2011, 2012 se han realizado varias intervenciones de mejora de la superficie de ruedo de estas
13 calles. Bacheo en lastre cemento, sustitución de losa de concreto dañada, bacheo es asfalto,
14 sustitución de alcantarillado pluvial y construcción de cajas de registro. “CUARTO: Se advierte de
15 la urgencia de atender la solicitud”. Debido al riesgo por deslizamiento de este sector, se realiza
16 continuo monitoreo. La atención del Acuerdo AC-247-10, esta detallada a continuación: Incluir en
17 el presupuesto municipal contenido económico para entubar y canalizar aguas pluviales desde la
18 Ermita de Bebedero hasta el cruce frente a Luis Paulino Echeverría. Estas obras fueron realizadas
19 (costado norte de la vía pública frente a la pulpería). Incluir en el presupuesto municipal contenido
20 económico para la canalización desde la entrada de la calle La Mina hacia el este hasta el cruce
21 arriba de la calle conocida como los Venegas. Durante el año 2013 se canalizaron las aguas que
22 salen de la Calle La Mina al cauce de la Quebrada La Mina, lo anterior porque el acuerdo no
23 consideró la capacidad del sistema de alcantarillado pluvial existente en la calle denominada los
24 Venegas, el cual no tiene la capacidad para recibir el volumen de agua que baja de la Calle La
25 Mina. Para el año 2014 se está considerando la construcción de cunetas en la Calle a Bebedero.
26 Desde el año 2010 a la fecha se han realizado las siguientes obras en el sector de Bebedero, Cuesta
27 Grande y Paso Hondo: Construcción de cuneta revestida de la Ermita de Bebedero hasta el Salón
28 Comunal. Construcción de pavimento asfáltico al costado norte de la Ermita de Bebedero. olocación
29 de lastre a la Calle Los Amigos, Dos Cercas, Noé Marín. Construcción de muro de retención al sur
30 de la Ermita del Carmen. Construcción de muro de retención en Calle Paso Hondo. Colocación de
31 alcantarillado pluvial en Calle Paso Hondo, Calle Los Naranjo, Calle Dos Cercas. Construcción de
32 cunetas en sector del Río La Cruz entrada a Cuesta Grande. Construcción de cunetas en sector
33 frente a propiedad Sidney Venegas. Colocación de base estabilizada en Calle Dos Cercas.
34 Colocación de base estabilizada en Calle Naranjo. Colocación de base estabilizada del Salón
35 Comunal al cruce de La Ventolera. En este punto se colocó el asfalto donado por los vecinos”. En
36 relación con el acuerdo AC-248-13, mediante el cual se acuerda “Solicitarle a la señora Vanessa
37 Mata de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo del Ministerio de Educación,
38 adelantar la reunión establecida para la Junta de Educación de la Escuela David Marín del
39 Bebedero de San Antonio de Escazú lo antes posible debido a que la infraestructura del Centro
40 Educativo presenta graves peligros para los estudiantes, especialmente en la parte eléctrica”, señala
41 que el 5 de julio del 2010 la Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal, remitió el
42 acuerdo mencionado a la señora Vanessa Mata por correo electrónico y en la correspondencia de la
43 sesión ordinaria del 12 de julio del 2010, acta 017-10, se recibe nota de la señora Mata en la que
44 indica que la reunión se realizaría el día 9 de agosto y que las contratación de las obras en ese centro
45 educativo se encuentra en proceso, así como la solicitud de los fondos. El Alcalde Municipal señala

1 que hay una larga lista de solicitudes pendientes y hay una nueva lista por parte de la Junta de
2 Educación. Considera que ante tanta necesidad hay que repartirse las cargas, porque definitivamente
3 la Municipalidad no puede asumir todos los temas sociales, de infraestructura, seguridad ciudadana,
4 etc. Apunta que el año anterior, por la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, la Municipalidad
5 transfirió a las escuelas públicas del cantón poco más de trescientos millones de colones y
6 adicionalmente otras transferencias no obligatorias por una suma similar. Manifiesta que la Dirección
7 de Infraestructura y Equipamiento (DIEE) Escolar del Ministerio de Educación no asume su
8 responsabilidad y se ha convertido en una piedra en el camino, incluso para las inversiones que la
9 Municipalidad pretende hacer con recursos propios y se refiere a un proyecto para construir rampas
10 en la Escuela República de Venezuela, para la cual la Municipalidad hizo una transferencia de casi
11 cuarenta millones de colones, para el cual no ha habido forma de que la DIEE otorgue el permiso.
12 Considera que Bebedero no debe verse como una isla y señala que esta comunidad está siendo
13 invadida por patologías sociales bastante graves, que se refleja en la insistente necesidad de más
14 presencia policial. Señala que la Junta de Educación plantea una serie de solicitudes que a la vez
15 responden a solicitudes de la comunidad, como por ejemplo el tema de la guardería. Acota que el
16 distrito de San Antonio se ha venido atendiendo de manera integral. Señala que ese distrito, en
17 especial los sectores de El Carmen y Bebedero, presenta serios problemas de inestabilidad de laderas
18 y riesgos de inundación. Señala que en algún momento hubo una solicitud de trasladar el techado que
19 estaba en el lote de La Avellana para techar la cancha de Bebedero y lo primero que se hizo fue enviar
20 a la geóloga Michelle Arias a hacer una inspección para ver qué tipo de intervención se podía hacer
21 ahí, por el nivel de riesgo existente en ese sector. Acota que para lo que se pretendía hacer, que era
22 una estructura sumamente liviana, no se veía inconveniente, se planteó la donación del material y se
23 hicieron dos transferencias para la construcción de los pedestales, pero alguien dijo que la DIEE no
24 iba a autorizar que se utilizara esa estructura porque era material usado. Señala que a raíz de eso se
25 están haciendo las gestiones para utilizar el dinero en otros proyectos para la escuela. Considera que
26 la orientación que se le ha venido dando a los proyectos ha sido muy asertiva, por cuanto muchos de
27 los problemas de inestabilidad que hay en el sector están asociados a mal manejo de aguas y la
28 mayoría de los proyectos obedecen precisamente a una adecuada canalización de aguas. Indica que la
29 necesidad de inversión en ese tipo de obras se presenta a lo largo de todo el distrito de San Antonio,
30 lo que no significa que no se estén haciendo también en los otros dos distritos, pero por la merma en
31 las pendiente el manejo que se hace es distinto. Apunta que las inversiones en el distrito de San
32 Antonio en ese sentido han sido enormes. Indica que es evidente que algunas cosas importantes están
33 rezagadas, como es el caso del terreno del señor Napoleón Echeverría. Acota que para el 2011 era
34 imposible cumplir con ese proyecto debido al déficit financiero en que se encontraba la
35 Municipalidad, pero ese es un tema al que hay que poner atención. Añade que se por donación se
36 recibió un total de poco más de mil metros cuadrados en ese terreno y a solicitud de los vecinos se
37 planteó la posibilidad de un proyecto que se está presupuestando para el próximo año, con lo cual se
38 va a solventar un poco la necesidad de un espacio público para la comunidad. Indica que además de
39 eso se viene manejando más regionalmente la problemática y comenta que el catorce de agosto se
40 depositó la suma de ciento veintiún millones de colones para la adquisición de un terreno que está
41 contiguo a Calle Los Piano para la construcción de una bodega municipal, un centro de cuidado y un
42 espacio público con enfoque deportivo. Señala que si bien el terreno se ubica en El Carmen, por su
43 cercanía la comunidad de Bebedero también se va a ver beneficiada. Indica que se lograron solventar
44 cosas importantes, como el muro de la Ermita que garantiza que ese paso no se interrumpa. Señala
45 que también se hicieron mejoras en la calle Los Venegas y en la calle de Paso Hondo, que eran

1 proyectos que tenían cuatro o cinco años de estar en lista de espera. Considera que es necesario
2 estructurar alguna organización comunal en El Carmen y unir esfuerzos con la Asociación de
3 Desarrollo de Bebedero y hacer un plan integral para todo el sector a mediano plazo. Señala que en
4 una reunión con la Asociación él recomendó enfocarse en tres problemáticas y una vez resultas
5 plantear otras. Indica que en ese momento se habló de mejoramiento de la seguridad, desarrollo del
6 espacio público y resolver de una vez por todas el tema del salón comunal. Indica que se han hecho
7 dos estudios sobre el riesgo de desprendimiento de bloques en Cuesta Grande. Acota que Bebedero y
8 El Carmen son dos de las áreas socialmente más vulnerables en el cantón y que deben ser atendidas
9 de forma inmediata. Manifiesta que le preocupa ver una lista de solicitudes de proyectos pequeños
10 que provocan mucho desgaste y no resuelven la problemática. Expresa su disposición a seguir la
11 orientación que el Concejo le dé, pero recomienda que se dé participación al área técnica y a las
12 organizaciones para que planteen dos o tres proyectos de impacto para las comunidades y mientras
13 esos proyectos se desarrollan ir visualizando posibles soluciones a otras problemáticas. Se refiere a
14 proyectos que se están desarrollando en el distrito de San Antonio. Manifiesta que no se trata sólo de
15 pedirle a la Municipalidad, sino que las comunidades también tienen que hacer su aporte para
16 resolver sus problemáticas. Se refiere a algunas debilidades de los proyectos que presenta la
17 comunidad, lo que muchas veces complica la ejecución del proyecto. Propone que a partir de las
18 solicitudes planteadas se realicen transferencias económicas para que las juntas contraten
19 profesionales que hagan análisis integrales de cada una de las instituciones y sobre eso hagan un plan
20 maestro para comenzar a resolver las necesidades de las escuelas.

21
22 La señora Sonia Zúñiga, Presidenta de la Junta de Educación, señala que esa junta tiene un año de
23 estar luchando ante la DIEE por un paso techado y a pesar de que se han realizado varias reuniones a
24 la fecha no hay ningún avance, pese a que ya se presentaron todos los documentos solicitados.

25
26 El Alcalde Municipal consulta si la DIEE dijo que no va a hacer obras hasta que el terreno esté a
27 nombre del Ministerio de Educación.

28
29 La señora Sonia Zúñiga manifiesta que ella planteó ante el DIEE que si el Ministerio de Educación
30 quiere ser dueño de todas las propiedades de las juntas de educación pasen a su nombre, debería ser el
31 Ministerio el que haga los traspasos, en vez que las juntas tengan que tomar parte de su escaso
32 presupuesto para cubrir esos gastos. Indica que en la escritura del terreno de la escuela hay algunos
33 errores que hay que corregir, gestión en la que están recibiendo la colaboración de la regidora
34 Rosemarie Maynard.

35
36 La regidora Rosemarie Maynard apunta que es necesario hacer una escritura para corregir el nombre
37 del propietario y el número de identificación. Añade que la escuela está construida en un terreno que
38 corresponde a un derecho de una novena parte de una propiedad más grande, lo que complica el
39 trámite de traspaso de la propiedad al Ministerio.

40
41 El Alcalde Municipal señala que no pretende decir que la Municipalidad no vaya a apoyar a la
42 escuela, pero se refiere al extremo cuidado que debe tenerse en el tema de la administración de
43 fondos públicos. Indica que la política de la Administración es acudir primero a la DIEE y demostrar
44 que se hicieron los esfuerzos ante las entidades competentes, antes de recurrir a los recursos
45 municipales. Acota que tras las manifestaciones de la regidora Maynard él no tiene temor de invertir

1 recursos municipales en esta escuela, dado que la DIEE está imposibilitada de hacerlo porque la
2 propiedad no está a nombre del Ministerio.

3
4 El señor Víctor Manuel Leandro indica que de los proyectos presentados por la Asociación de
5 Desarrollo, el de mayor interés para la Junta Directiva es salvaguardar el salón comunal, pero si la
6 Municipalidad no logra concretar una ayuda y el terreno tiene esas condiciones de riesgo de acuerdo
7 con el criterio de los funcionarios municipales, cabría la posibilidad de reubicar el salón comunal en
8 otro terreno. Indica que la Junta Directiva está haciendo gestiones con organizaciones internacionales
9 para buscar fondos para la comunidad de Bebedero. Se refiere a algunas actividades que está
10 organizando la Asociación, entre las que hay un bingo para apoyar el programa de Aula Abierta de la
11 Escuela. Señala que los recursos recibidos de DINADECO y los que han generado sus propias
12 actividades se han invertido en mejoras al salón comunal. Se refiere al compromiso de la actual Junta
13 Directiva por rescatar ese salón que por mucho tiempo estuvo abandonado. Menciona también el
14 interés de la Junta Directiva por combatir el alcoholismo y la drogadicción en la comunidad.

15
16 El Alcalde Municipal acota que hay que hacer un análisis de costo y oportunidad para determinar cuál
17 es la solución más viable para el salón comunal.

18
19 La señora Roxana Araya, Presidenta de la Unión Cantonal de Asociaciones, señala que la propuesta
20 de esa organización es que los veinte millones de colones que se asignaron para resolver el problema
21 del muro de contención del salón comunal sean reasignados a un proyecto integral, como propone el
22 Alcalde. Considera esos recursos se pueden invertir en cunetas en el sector de la iglesia y de la
23 escuela. Señala que esos recursos fueron aprobados para la Unión Cantonal y esta los asignó a
24 Bebedero, pero considera que se pueden utilizar en otras prioridades mientras se hacen los estudios
25 que señala el Alcalde.

26
27 La regidora Rosemarie Maynard indica que bien señalaba el Alcalde que es necesario priorizar los
28 proyecto; no obstante, refiriéndose a los documentos presentados por la Junta de Educación y la
29 Asociación de Desarrollo, el acuerdo solicitaba presentar un listado de necesidades, por lo que
30 considera que hicieron bien al incluir todas las necesidades. Señala que en el caso de la escuela, una
31 de las necesidades prioritarias es la malla perimetral y el tema de la seguridad, porque ya se han visto
32 afectados por robos. Indica que hace tres años se tomaron los acuerdos mencionados anteriormente y
33 en mayo del 2011 la Asociación solicitó un informe sobre el estado de esos acuerdos, pero en actas no
34 consta que se diera alguna respuesta. Señala que reiteradamente se hablado de la existencia de un bar
35 clandestino que genera toda una problemática en la comunidad de Bebedero; no obstante, no ve que
36 la Municipalidad haya tomado acciones al respecto.

37
38 El Alcalde Municipal señala que no se trata de “sacar trapos sucios”, pero esta Administración heredó
39 una lista de acuerdos pendientes de varios años, un déficit de más de quinientos millones de colones y
40 apenas ciento treinta millones de colones para reparar la obra pública del cantón que después del
41 huracán Thomas quedó severamente dañada. Ofrece disculpas porque no se haya podido atender las
42 cosas en el tiempo que se quisiera, pero había prioridades enormes. En cuanto al bar clandestino al
43 que se refiere la regidora Maynard, señala que el hecho de que ella no se entere no significa que no se
44 esté haciendo nada e indica que ha habido intervenciones de parte del Proceso de Licencias
45 Municipales y de la Policía Municipal, pero se trata de un problema que se ha hecho muy complejo.

1 Indica que no se va a referir a las acciones que se están tomando en relación con este tema y con el de
2 venta de drogas, porque lamentablemente en la Policía Municipal se tiene un problema de filtración
3 de información.

4
5 El regidor Marcelo Azúa insta al Alcalde a ser insistente en el tema y a los vecinos a colaborar con la
6 solución de la problemática, porque no se puede esperar que la Municipalidad resuelva todos los
7 problemas de la comunidad. Indica que en el año 2011 se hizo un estudio sobre el deslizamiento en
8 Cuesta Grande y en ese momento se dijo que se iba a realizar un monitoreo permanente. Considera
9 importante conocer los resultados de ese monitoreo. Considera atinada la sugerencia que hace la
10 señora Roxana Araya, porque si hay recursos que están estancados hay que buscar la forma de
11 utilizarlos con celeridad antes de que se pierdan. Apunta que hay que sentar las responsabilidades
12 sobre el daño que se causó al terreno del salón comunal, porque se trata de recursos de todos los
13 escazuceños.

14
15 La regidora Amalia Montero manifiesta que como regidora y educadora siempre tuvo la intención de
16 colaborar con alguna institución educativa del cantón y por varios motivos se sintió muy identificada
17 con la Escuela David Marín y Agradece a los miembros del Concejo y al Alcalde por su apoyo a esta
18 escuela. Señala que hasta ahora no ha tenido contacto con la Asociación de Desarrollo y le gustaría
19 que la Asociación y la Junta de Educación trabajen en conjunto para atender las necesidades de la
20 comunidad. Coincide con el Alcalde en la necesidad de elaborar un plan maestro a fin de que los
21 recursos se encaucen bien y se vea realmente el impacto. Expresa su complacencia por que la Junta
22 de Educación esté tan interesada y decidida a sacar adelante a la escuela y supone que esa es la
23 misma actitud de la Junta Directiva de la Asociación. Acota que lograr que esta comunidad se limpie
24 del flagelo de las drogas y el licor es cuestión de voluntad y de unir esfuerzos contra eso, para lo que
25 expresa su disposición como regidora a colaborar.

26
27 El regidor Pedro Toledo, como miembro de la Comisión de Seguridad, comenta que desde el
28 momento en que se tuvo conocimiento de la existencia del bar clandestino que se mencionó
29 anteriormente se tomaron medidas, pero la información de cada movimiento que se pretendía hacer se
30 filtraba. Señala que por tratarse de una propiedad privada no es tan fácil entrar a hacer un operativo y
31 el argumento siempre es que se trata de un evento privado, para lo cual en la ley no existe ninguna
32 prohibición. Indica que ahora se están tomando otras medidas que se están manejando con discreción
33 para que la información no se filtre. Indica que el “narco menudo” no es un delito castigado por la
34 ley, lo que dificulta mucho la lucha contra la venta de droga en todo el país. Señala que para atrapar a
35 los grandes distribuidores se requiere de todo un trabajo de inteligencia, en lo cual la comisión y la
36 Administración están trabajando conjuntamente en coordinación con la Fuerza Pública y el
37 Organismo de Investigación Judicial. Apunta la importancia del compromiso de la comunidad y de
38 que los vecinos colaboren para combatir la problemática.

39
40 El regidor Ricardo Marín comenta que en Escazú centro ya hubo una persona que falleció por dengue
41 y aparentemente en san Antonio se dio otro caso esta semana. Hace un llamado a que la comunidad
42 trabaje activamente en la eliminación de criaderos y no esperar que sea la Municipalidad la que
43 llegue a hacerlo, porque el dengue no va a esperar y el tema es una responsabilidad compartida entre
44 la Municipalidad, los vecinos y las organizaciones sociales del cantón.

45

1 El Alcalde Municipal acota que el comentario del regidor Marín aplica también para el tema de la
2 capacitación en prevención de emergencias. Señala que ni la Municipalidad ni las otras instituciones
3 tienen los equipos ni la capacidad suficientes para atender a todo el cantón en caso de una emergencia
4 de grandes dimensiones, por lo que la Municipalidad está capacitando a cada comunidad para que
5 sepa qué hacer en caso de emergencia. Señala que la Municipalidad tiene un plan de mantenimiento
6 de los tres distritos, pero en un momento en que hay un brote de dengue en todo el cantón la
7 Municipalidad no puede limpiar en un mes todo el cantón, por lo que es de suma importancia que
8 toda la comunidad se involucre activamente.

9
10 El Presidente Municipal señala que este ejercicio de llegar a las comunidades es importante que pone
11 al Gobierno Local en frente de los problemas que hay en las comunidades. Indica que el Alcalde
12 claramente expuso las limitaciones y lo que ha pasado desde la visita del 2010 a hoy. Indica que hoy
13 se retoma el tema en el entendido de que hay una enorme lista de necesidades. Apunta que en este
14 momento se está planificando el presupuesto para el año 2014 y se quiere que ese presupuesto sea tan
15 inclusivo y tan solidario como el del 2013. Manifiesta que se han priorizado algunos de los proyectos
16 presentados esta noche que se va a procurar atenderlos.

17
18 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas con siete minutos.

19
20
21

22
23

24 ***Sr. Max Gamboa Zavaleta***
25 ***Presidente Municipal***

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

26

27 ***hecho por: hpcs***